



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Marzo de 1973

080/73

Expte: 270/73

VISTO:

Las actuaciones de este expediente; teniendo en cuenta la presentación de Fs. 59 por la cual la Sra. Erminia A. López de Tamer renuncia al cargo de auxiliar administrativa y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

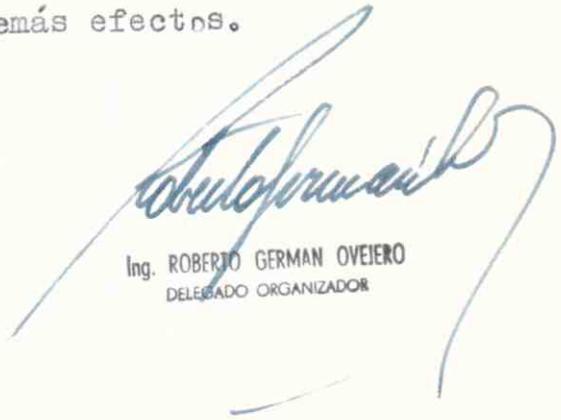
EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Erminia Aurora LOPEZ de TAMER, como Auxiliar administrativa de la Dirección Gral. de Administración de esta Universidad, Clase A -Categoría VIII, a partir del 1º de Febrero del corriente año, por motivos particulares.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
EDUARDO S. FANJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR